

El concepto de niñez como se entiende en la actualidad surge en el siglo XVII, no obstante, en materias como el Derecho Penal, no se planteó distinción en el tratamiento que debía darse a los niños, sino hasta finales del siglo XIX en que por primera vez se reconoce legalmente esta categoría y se le otorgan algunas prerrogativas. Desde esa época la presencia del niño en la legislación ha sido constante, en ocasiones para darles un trato diferenciado pero no por eso mejor del que se da a los adultos.

El desarrollo cada vez mayor del marco jurídico internacional y nacional que protege los derechos de la niñez, se deriva de los problemas que afectan actualmente a la sociedad y que en este grupo vulnerable tiene un alto impacto, como lo son el tráfico de estupefacientes, la pobreza extrema, el acceso indiscriminado a los medios de comunicación con contenidos lesivos, la desintegración familiar y la irrupción de la delincuencia organizada que hacen del tráfico de menores un problema cada vez mas grave.

Los derechos de los niños están íntimamente ligados con la seguridad publica, la procuración de justicia y desde luego la protección de los derechos humanos y hoy en día constituyen un tema de intenso debate en el Congreso, debate del que se desprenden importantes modificaciones constitucionales y legales, tal es el caso de las reformas a los artículos 4º y 18 de la Constitución, la primera aprobada y publicada en abril del año 2000, con el objeto de incorporar las garantías básicas para la niñez a la Carta Magna, adición que sirvió de base para la creación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en mayo del mismo año; y la segunda publicada en diciembre del año 2005, con el fin de establecer un sistema de justicia para adolescentes, el cual ya ha sido desarrollado en prácticamente la totalidad de las entidades federativas y que actualmente se debate a nivel federal.

Tomando en cuenta lo anterior el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentaria pone a la consideración de los estudiosos de los temas jurídicos y al público en general el presente número de la revista Quórum Legislativo, en el cual se incluyen tres trabajos sobre este tema, en los que se desarrollan investigaciones que analizan la evolución que ha tenido el marco normativo de la niñez, algunos de los problemas que enfrenta así como algunos errores y omisiones en el diseño normativo de esta materia.

En primer término se incluye un trabajo de título *Derechos de la niñez y diseño legislativo* el cual es un voto concurrente que su autor generó como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se analiza en forma sumamente minuciosa la inconstitucionalidad del capítulo de sanciones de la Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Campeche, el autor destaca las impresiones de la ley impugnada, y realiza

una propuesta para suplir la queja, ya que considera que la legislación aprobada por el Congreso de Campeche, no sólo contraviene el artículo 14 de la Constitución sino también los artículos 4° y 18. En el trabajo se destacan graves fallas en materia de técnica legislativa en la legislación analizada, como es el caso del establecimiento de una serie de sanciones desconectadas de los ilícitos correspondientes y del procedimiento respectivo, lo que se señala va en contra del espíritu garantista de la Suprema Corte, finalmente se incluyen una serie de puntos que deben ser considerados en la legislación analizada para que ésta tenga sentido.

Posteriormente se presenta el trabajo- Prostitución infantil, en el cual se revisan conceptos básicos en torno a este problema, pasando por un análisis de la explotación sexual de la niñez, para posteriormente desarrollar el tema específico de la prostitución infantil, haciendo énfasis en las formas en que se comete este ilícito y señalando una serie de estadísticas vinculadas al tema, adicionalmente se aborda el tema de la pornografía infantil, y posteriormente se analiza el impacto que estos problemas tienen en la niñez, se aborda el problema de la prostitución infantil a nivel nacional y en forma específica en la Ciudad de México, para finalizar destacando las lagunas de la legislación en materia de explotación sexual infantil.

Para finalizar esta parte se incluye la investigación *Análisis de la legislación en materia de justicia para adolescentes*, que desarrolla el marco teórico del derecho de menores partiendo del análisis de su autonomía, de los paradigmas teóricos que se han generado en torno a esta materia, así como un concepto que resulta básico para el modelo garantista, el de la inimputabilidad de los menores; adicionalmente analiza los antecedentes del derecho de menores, así como los instrumentos internacionales que actualmente lo rigen. Se realiza un estudio del proceso de reforma del artículo 18 de la Constitución con el cual se inició el proceso reformador de toda la legislación de esta materia, se analiza como parte del marco normativo nacional la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal y concluye con el examen de la Ley Federal que comprende su proceso legislativo, los principales aspectos que regula y una serie de observaciones sobre preceptos que pueden ser contrarios a lo dispuesto por el texto de la Carta Magna.

Adicionalmente se incluye en este número una extensa investigación que lleva por título *Biodiversidad*, la cual desarrolla un amplio marco teórico conceptual que abarca el análisis del término y su evolución, analiza la diversidad de especies, su magnitud, los niveles taxonómicos; se aborda el tema de las amenazas a la biodiversidad dentro de las cuales encontramos los factores que inciden en su deterioro, las actividades humanas que la afectan,

así mismo se aborda el tema de su uso sustentable y la problemática de la biodiversidad en México, el trabajo examina la Convención sobre Diversidad Biológica y finaliza con un análisis descriptivo del marco jurídico nacional relacionado con su preservación.

Consejo Editorial del Centro de Estudios de Derecho
e Investigaciones Parlamentarias